



Republica de Colombia  
Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil  
Secretaría de Seguridad Aérea

## CERTIFICADO DE OPERACIÓN

### EMPRESA DE SERVICIO AEREO COMERCIAL DE TRANSPORTE PUBLICO REGULAR

Se certifica por el presente que la Empresa Aérea

**EASYFLY S.A.**

Siendo su dirección comercial:

**Av. El Dorado entrada 1 interior 14  
Bogotá - Colombia**

Satisface los requisitos del Código de Comercio Colombiano y las regulaciones de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia, en fe de lo cual se le expide el presente CERTIFICADO DE OPERACION que le autoriza a efectuar operaciones Aéreas Comerciales como empresa regular de transporte aéreo público nacional de pasajeros en la modalidad de secundaria.

De conformidad con dicho Código y las regulaciones de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia, EASYFLY S.A. con sus aeronaves, aeropuertos y rutas autorizadas debe regirse con las limitaciones y condiciones estipuladas en las ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN respectivas, anexas al presente.

Este Certificado es intransferible y salvo renuncia por parte del titular, suspensión o revocación por parte de esta autoridad, su vigencia es indefinida.

**Certificado No: UAEAC-CDO-057**

**Lugar y Fecha de Expedición: Bogotá D.C., 10 de Marzo de 2008**

  
TC. DONALD TASCÓN CARDENAS  
Director General UAEAC (E)

  
Cr. (r) LUIS GERMAN PÁEZ HUERTAS  
Secretario de Seguridad Aérea